CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N.º 480 / 2021

Asunción, de Agosto de 2021

Señora
C.P. ROCIO FLORENCIO, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 13/2021 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCAALERAS MECANICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, a fin de remitir la Evaluación Técnica realizada por el Ing. Edgar Pezoa, Jefe de la Sección de Electricidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
24 AGO. 2021
FIRMA:
10:42
LUCAS OLMEDO BARBOZA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

D.EMCA.N°:73/2021

MEMORANDUM

A: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe interino de la División de Instalaciones Electromecánicas.

ASUNTO: Remitir Evaluación Técnica Adicional sobre PAC 13/2021.

FECHA: 23 de agosto del 2021.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para informar sobre las evaluaciones adicionales solicitadas por nota número NCEO N 322/2021.

Dichas evaluaciones adicionales son para el PAC 13/2021, Licitación por concurso de ofertas PAC 43/2021 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFEREÉNDUM – S.B.E"ID 392.899*

Se anexa planilla de evaluación.

Sin otro Particular le saludo Atentamente

Ing. Edgar Pezoa
Fiscal de Contrato
DMT-DIF

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 23/08/2021 Hora 11:50
Firma Nº 694.

José Manuel Frutos
Asistente Dpto.
Mantenimiento Técnico

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - DOCUMENTOS.

PAC 13/2021 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID: 392.899.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	EMPRESAS EVALUADAS
	LOTE 2
	HOLLER INGENIERÍA
a) Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y/O ESCALERAS MECÁNICAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2018, 2019, 2020 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % correspondiente a la suma que resulte del monto máximo del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE (PRESENTA COPIA DE CONTRATOS DEL 2018)
El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica.	
a) Declaración jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente llamado.	CUMPLE
b) Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
c) Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
d) Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	CUMPLE
e) Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. (PARA TODOS LOS LOTES)	CUMPLE
f) Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Ing. Edgar Pezoa
Fiscal de Contrato
DMT - DIF